



CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

Ref. Expte. Munic. N°: 790.-

Provincia de Buenos Aires

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º.- Exímase a la COMPANÍA DE MAYORDOMOS CRISTIANOS, del pago de las tasas que correspondan abonar, por el período del año 1974, al inmueble que responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: CIRCUNSCRIPCION: XII - Sección A - Manzana 25 - Parcela 14.-

Art. 2º.- De forma.-

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCE-
----- JO DELIBERANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS SEIS
----- DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIE--
----- TOS SETENTA Y CUATRO.-

Queda registrada bajo el N° 139/74.-

Jose Maria Santroni
JOSE MARIA SANTRONI
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE



Luis Marcos Morell
LUIS MARCOS MORELL
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE